



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001642-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar periódicamente una "Encuesta sobre la Satisfacción de los Ciudadanos con los Servicios Prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León" para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos respecto de los servicios públicos prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma, para comparar los resultados y, en consecuencia, ejecutar las acciones de mejora que se deriven de la encuesta con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos e incrementar la satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados en la Administración de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001626 a PNL/001653.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia.

ANTECEDENTES

Servir a los ciudadanos es el fin principal que justifica la existencia de cualquier Administración Pública. La razón de ser de la Administración de la Comunidad de Castilla y León es satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos castellanos y leoneses y mejorar su calidad de vida.



Para la mejora constante de la calidad de los servicios públicos, es importante conocer la opinión de los ciudadanos sobre los servicios y prestaciones que se ofrecen a través de la Administración Autonómica.

Toda una nueva generación de nativos digitales ha aparecido en estos más de 15 años, una generación que cuenta con nuevas herramientas tecnológicas para relacionarse con la Administración: internet, *smartphones*, etc. La misma Administración de Castilla y León se está transformado.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar periódicamente una «Encuesta sobre la Satisfacción de los Ciudadanos con los Servicios Prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León» conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos respecto de los servicios públicos prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma, poder comparar los resultados y, en consecuencia, a ejecutar las acciones de mejora que se deriven de la encuesta con el fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos públicos e incrementar la satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados en la Administración de Castilla y León".

Valladolid, 7 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares